



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SERVICIO DE LUDOTECA INFANTIL VERANO 2022

| | |
|--|---|
| NOMBRE Y APELLIDOS PADRE, MADRE O TUTOR | |
| DNI. | |
| DIRECCIÓN | |
| TELÉFONOS | |
| EMAIL | |
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL HIJO/A | |
| FECHA NACIMIENTO | |
| ENFERMEDAD, ALERGIAS O CUIDADOS ESPECIALES | |
| PERIODO DE MATRÍCULA EN EL SERVICIO <small>(señalar con una X)</small> | Todo el periodo del servicio (27/06/2022-08/09/2022). |
| | Otro periodo. Especificar: |

Que mediante el presente formulario solicito la inscripción de mi hijo/a en el **Servicio de Ludoteca Infantil de Verano 2022**, y para ello apporto la siguiente documentación:

| |
|---|
| Copia del DNI. del padre, madre o tutor del menor |
| Copia del DNI. del menor usuario del servicio y fotografía tamaño carnet |
| Copia del Libro de Familia |
| Copia de la declaración del IRPF. año 2020 / Certificado de estar exento de realizar la declaración |
| Copia del contrato de trabajo / Certificado de alta como trabajador por cuenta propia (autónomo) |

Asimismo, **AUTORIZO** expresamente al Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey a la comprobación telemática del empadronamiento, así como la recogida de mi hijo/a en el presente Servicio de Ludoteca Infantil por las siguientes personas:

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI. | PARENTESCO |
|--------------------|------|------------|
| | | |
| | | |
| | | |

Del mismo modo y a los efectos oportunos, **DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

1. Que acepto todas las condiciones de prestación del presente Servicio de Ludoteca Infantil que establece el Ayuntamiento de Valle Gran Rey, conforme a la normativa vigente, así como las instrucciones que se dicten en materia de prevención de contagios frente a la COVID-19.
2. Que no dispongo de familiares con posibilidad de estar al cargo de mi hijo/a.
3. Que tras la admisión de mi hijo/a como usuario del servicio abonaré la tarifa reglamentaria, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio de Ludoteca, acreditado mediante el correspondiente justificante de abono bancario.

En Valle Gran Rey, a _____ de _____ de 2022.

Fdo.: _____



CONDICIONES GENERALES SERVICIO DE LUDOTECA INFANTIL VERANO 2022

- ✓ **Servicio de Ludoteca:** desde el 27/06/2022 al 08/09/2022.
- ✓ **Horario:** de lunes a viernes de 07:30 horas a 14:30 horas.
- ✓ **Usuarios:** para niñ@s de 3 a 10 años, aplicando las medidas de prevención y control de contagios frente a la COVID-19.
- ✓ **Inscripción:** del 01/06/2022 al 15/06/2022 mediante escrito presentado ante el Registro General o la Sede Electrónica del Ayuntamiento en <https://vallegranrey.sedelectronica.es>
- ✓ Las solicitudes de inscripción se atenderán por riguroso orden de registro, aplicando el régimen de matrícula establecido en la Ordenanza reguladora del Servicio y estarán acompañadas de toda la documentación requerida en este formulario.
- ✓ Por la Concejalía responsable se dictará resolución de las solicitudes admitidas, denegadas y desistidas en su caso, que se notificará para su debido conocimiento mediante su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación antes del inicio del servicio.
- ✓ Si la solicitud de inscripción es admitida, el solicitante ANTES DEL INICIO DEL SERVICIO procederá al abono bancario del precio público correspondiente al primer mes de matrícula en el IBAN **ES9701826597580010000028 (BBVA)**, indicando en el concepto la referencia: **“LUDOVERANO + nombre y apellido del menor”**. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del precio público del Servicio de Ludoteca, en función de los ingresos del solicitante, se establecen las siguientes tarifas:

| TARIFA | RETRIBUCIONES DINERARIAS (importe íntegro) | PAGO MESUAL |
|--------|---|----------------|
| 1 | Sin obligación de declarar | 35,00 € |
| 2 | De 8.000,00 € - 12.000,00 € | 50,00 € |
| 3 | De 12.001,00 € - 16.000,00 € | 70,00 € |
| 4 | De 16.001,00 € - 25.000,00 € | 80,00 € |
| 5 | > de 25.000,00 € | 90,00 € |

Asimismo, los periodos inferiores al mes se prorratearán conforme a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del precio público del Servicio de Ludoteca.

- ✓ Si la solicitud de inscripción fuera inadmitida por falta de plazas vacantes, automáticamente pasará a integrar una lista de reserva para cubrir posibles bajas de usuarios durante la prestación del servicio.